

## DEMOGRAFIA HISTÓRICA (SIGLOS XIX Y XX) (\*)

---

Angel García-Sanz Marcotegui y Fernando Mikelarena Peña

Universidad Pública de Navarra

Antes de entrar en detalles acerca de la producción bibliográfica sobre la población española de la época contemporánea generada desde 1980, hay que resaltar que la sola inclusión de la demografía histórica en estas jornadas, confrontada con su ausencia en el Coloquio celebrado entonces, constituye en si misma un síntoma revelador de los avances de la investigación en este terreno. En los párrafos siguientes trataremos de mostrar que la consideración de la que han hecho gala los organizadores al reservar un espacio autónomo a nuestra disciplina estaba plenamente justificada.

### 1. La creación de la ADEH

El punto de partida obligado de nuestro repaso es la situación que vivía la demografía histórica a principios de los años ochenta. Los dictámenes emitidos al respecto por V. Pérez Moreda y D. S. Reher —recogidos en 1988 en las Actas de las *I Jornadas de Demografía Histórica*— con diversos apartados centrados en la valoración de la historiografía de la población de la España contemporánea, nos eximen de cualquier ejercicio retrospectivo. En opinión de los dos autores, hacia 1983 la demografía histórica en España atravesaba una situación ambigua, ya que, junto a algunos signos de vitalidad emergentes y es-

---

(\*) Ponencia presentada en el *X Coloquio de Historia Contemporánea* sobre “*Historiografía contemporánea de España, 1980-1982*” (Cuenca, 13 al 15 de mayo de 1993).

peranzadores, se detectaban también cierta desorientación y aún anquilosamiento y una tendencia al mimetismo. A ello se añadía un insuficiente reconocimiento académico de la disciplina como materia científica autónoma, la precaria relación entre historiadores y demógrafos, la falta de foros de debate estables, etc., que determinaban una escasa calidad media de las investigaciones, caracterizadas por un exiguo refinamiento metodológico y técnico, una deficiente combinación de la perspectiva global y local, un limitado entronque con las corrientes y líneas de investigación cultivadas en el exterior y un reducido enfoque interdisciplinar. Por otro lado, ambos autores pusieron de manifiesto la poca atención prestada al período 1786-1930, en contraposición a la proporcionada a los siglos XVII y XVIII, lo que resultaba un tanto paradójico considerando la muchísima menor disponibilidad informativa de la época anterior a 1786.

Dejando de momento al margen los contenidos y limitándonos a lo relacionado con la infraestructura, hay que señalar que las deficiencias apuntadas se han paliado significativamente. Un hecho crucial en este sentido fue la creación de la Asociación de Demografía Histórica (ADEH) en las Jornadas de 1983 ya mencionadas. Tal y como expresaban Pérez Moreda y Reher, dos —junto con J. Nadal— de sus impulsores más relevantes, en el artículo citado más arriba, *la ADEH surgió para coordinar esfuerzos individuales a través de una mayor conexión informativa entre sus miembros, para orientar investigaciones aisladas que en muchos casos abortaban o perdían el rumbo, a pesar de la heroica voluntad autodidacta de sus autores, y para facilitar en la medida de lo posible, la entrada de aires nuevos* (Pérez Moreda y Reher, 1988). Entre los activos conseguidos por la ADEH en este su primer decenio de existencia se puede citar la publicación de su Boletín cuatrimestral y la organización de reuniones científicas, entre las que sobresalen sus tres congresos y, en colaboración con su homóloga italiana, la SIDES, los dos coloquios ibérico-italianos.

Además de ofrecer información sobre la lectura de tesis, la aparición de libros, la celebración de congresos, seminarios, etc., el Boletín de la ADEH ha publicado en el período 1984-1992 más de un centenar de artículos. Un tercio de ellos son teóricos o de síntesis y el resto (incluidos ocho sobre Portugal y catorce sobre otros países) de carácter empírico.

En cuanto a los congresos auspiciados por la ADEH, el fundacional de 1983, cuyas actas se publicaron en 1988, se estructuró en dos par-

tes<sup>1</sup>. En la primera, cinco especialistas, cuatro de ellos extranjeros, expusieron otras tantas ponencias, entre las que cabe destacar, por el gran calado de sus reflexiones y su función aperturista de nuevas vías de investigación, las de J. Nadal, R. Rowland y M. Livi Bacci. Las dieciocho comunicaciones de la segunda parte informaron del estado de los estudios de demografía histórica en las diversas comunidades autónomas<sup>2</sup>. El II Congreso de la ADEH (Alicante, abril de 1990) reunió un total de sesenta y dos ponencias y comunicaciones agrupadas en cinco sesiones temáticas dedicadas a la emigración a América, los modelos regionales de la transición demográfica, la evolución demográfica bajo los Austrias, los procesos de urbanización y el papel de la mortalidad en la evolución de la población valenciana. El tercer y reciente Congreso de la Asociación (Braga, abril de 1993) ha estado estructurado en otras cinco sesiones sobre mujeres, trabajo y reproducción; actitudes sociales y políticas de protección a la vida; reconstrucción de familias; ilegitimidad y exposición y familias y linajes.

En lo que hace a los dos congresos hispano-luso-italianos, el primero (Barcelona, abril de 1987), en el que la contribución española se cifró en treinta y cinco trabajos, giró en torno a la nupcialidad y familia, el declive de la fecundidad, la emigración masiva de 1860-1930, la incidencia de los factores higiénicos y sanitarios en el descenso de la mortalidad y la peste a mediados del siglo XVII. En el segundo (Savona, noviembre de 1992), dedicado a la desigualdad, estratificación y movimiento social en las poblaciones de Italia, Portugal y España desde la Edad Media hasta 1900, las comunicaciones presentadas por investigadores españoles se acercaron a la veintena<sup>3</sup>.

Importa recordar que, además de la ADEH, otras instituciones como el Instituto de Demografía del CSIC, el Centre d'Estudis Demografics de Barcelona, el Seminari d'Estudis sobre la Població del País Valencià y diversos Departamentos de diferentes universidades —principalmente

---

<sup>1</sup> Importa destacar, por su gran utilidad, que la obra incluye cerca de 3.000 trabajos, de interés general o de ámbito regional, clasificados por períodos históricos y por materias

<sup>2</sup> Por desgracia, si bien Aragón, Baleares, Madrid y Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia contaron con dos informes —uno para la demografía del Antiguo Régimen y otro para la posterior a 1850—, de Asturias, Canarias y Cantabria, no hubo ninguno.

<sup>3</sup> Aparte de las cinco reuniones científicas reseñadas, a lo largo de sus diez años de existencia la ADEH ha estado presente en seminarios y cursos organizados en colaboración con otros organismos e instituciones.

de Historia Moderna y Contemporánea, de Historia Económica, de Geografía Humana y de Sociología— han apadrinado jornadas, coloquios, seminarios y cursos relacionados con la demografía histórica<sup>4</sup>. Asimismo, la convocatoria de congresos y jornadas de historia o disciplinas afines de ámbito nacional o regional han incluido el quehacer historiográfico en nuestra materia.

Por consiguiente, en el capítulo de lo infraestructural, debe concluirse que la situación ha mejorado sustancialmente. La conformación y permanencia de un foro estable que cataliza y dinamiza los esfuerzos de los investigadores, el mantenimiento de un órgano de expresión específico, el surgimiento de instituciones oficiales en el campo de la demografía en general y la apertura de espacios propios en el seno de la historiografía constituyen logros objetivos que suavizan la todavía vigente orfandad académica de la demografía histórica<sup>5</sup>.

Dirigiéndonos ya hacia el repaso sintético de la bibliografía sobre la población del período 1786-1930 publicada desde 1980, el limitado espacio disponible nos obliga a ceñirnos a las monografías, artículos y comunicaciones congresuales que, a nuestro entender, poseen una mayor relevancia<sup>6</sup>. En este recorrido abordaremos los siguientes apartados: las obras generalistas de síntesis, los regímenes demográficos tradicionales, la transición demográfica, el proceso de urbanización y las migraciones interiores, las corrientes migratorias internacionales, la historia de la familia y las monografías territoriales<sup>7</sup>. No obstante, antes de iniciar nuestro comentario sobre los contenidos, es preciso señalar la tendencia generalizada hacia una mayor complejidad y sofisticación

---

<sup>4</sup> Así, por citar a las más recientemente celebradas, las *Primeras Jornadas de Demografía Histórica de Andalucía* (Cádiz-San Fernando, noviembre de 1992) con cerca de un centenar de comunicaciones. Entre los seminarios cabe destacar el que, bajo el título «Familia y Elite de Poder» y dirigido por F. Chacón, se celebra anualmente en la Universidad de Murcia.

<sup>5</sup> De todos modos, algunos planes de estudio, como los de Sociología y Ciencias Políticas, incluyen una Historia de la Población y es de esperar que, al haberse erigido ya como área de conocimiento autónoma, se le otorgue carga lectiva en los de otras licenciaturas.

<sup>6</sup> No hacemos referencia a tesis doctorales tan importantes como las de A. Cabré, E. Camps, R. Nicolau, B. Echeverri Dávila, etc., ya que su carácter inédito nos ha impedido consultarlas. Igualmente, prescindimos de aquellos trabajos sobre la Edad Moderna que rozan las primeras décadas del xix.

<sup>7</sup> De esta forma esperamos completar el análisis de V. Pérez Moreda (1985 c) acerca de los trabajos sobre la población española del siglo xix y primer tercio del siglo xx realizados a finales de los setenta y primer lustro de los ochenta.

tanto teórica como metodológica y técnica. En lo referido a este último aspecto, junto con el uso cada vez más frecuente de refinados análisis estadísticos, se han importado técnicas y métodos de relativa poca antigüedad que han arrinconado a otros más tradicionales —como la de reconstrucción de familias— y han contribuido a renovar en cierta medida los enfoques de la disciplina <sup>8</sup>. De esta forma, a la introducción de indicadores de rápida estimación, como los que sirven para la configuración de los modelos matrimoniales y de la fecundidad (SMAM, Im, Ig e If) , hay que añadir en una relación sumaria la aplicación de la tipología y perspectiva laslettiana para el estudio del hogar; la del método de la proyección inversa y similares que, a través de las series temporales de los sucesos vitales, rehace las dinámicas demográficas del pasado, y que aquí ha dado sus primeros frutos para períodos de tiempo que arrancan en la edad Moderna y acaban a mediados o a finales del XIX (Ardit, 1991; Macías Hernández, 1991; Muñoz Pradas, 1991; Livi Bacci y Reher, 1991; Reher, 1992); y también, por último, la de formas alternativas de análisis de la fecundidad desde las listas de habitantes y el registro civil como la del método de hijos propios «*own children*» (Reher, 1988 a; Pérez Fuentes, 1990 y Arbaiza, 1992).

## 2. Estudios generales y de síntesis

Comenzamos nuestro análisis con la obra de V. Pérez Moreda, autor de cuatro intentos de reconstrucción compendiada de la población española desde finales del siglo XVIII a 1930. En ellos se aborda el crecimiento demográfico a escala general y regional, poniéndose de relieve las diversas coyunturas del conjunto nacional y las distintas evoluciones regionales, la variedad de regímenes demográficos tradicionales y las transformaciones que experimentan, la cronología y geografía de la transición demográfica, la entidad y periodización de los movimientos migratorios interiores y exteriores, los efectos del proceso de urbanización y los cambios operados en la estructura ocupacional de la población activa. Entre las diversas conclusiones que se obtienen de esa serie de escritos de obligada consulta (Pérez Moreda, 1984, 1985 a, 1985 b y 1988 a) sobresalen, expuestas muy someramente, las siguien-

---

<sup>8</sup> No es ocioso recordar que paradójicamente en España la técnica de la reconstrucción de familias no ha conocido excesivo desarrollo, siendo además poquísimas las investigaciones que la incorporan para más allá de 1850.

tes: marco tradicional y preponderantemente agrario para los avances poblacionales anteriores a 1910 con una dependencia clara respecto del aumento de la extensión de los cultivos y de la eliminación de la emigración a América en el gran desarrollo del período 1821-1860 y con una relación estrecha entre el menor vigor demográfico de 1860-1910 y la ausencia de un auténtico proceso de modernización económica; mayor dinamismo irreversible en las zonas de creciente industrialización y dinamismo reversible en zonas agrarias meridionales latifundistas y en zonas de industrialización truncada; inicio de la transición demográfica hacia 1900, prolongándose casi hasta hoy, a excepción de Cataluña donde se consumó antes de la guerra civil; transcendencia de las modificaciones ocurridas en los modelos matrimoniales en el lento y tardío proceso de transición demográfica; limitado eco de la emigración exterior en comparación con la mayor relevancia de las migraciones interiores, significadas por el proceso de urbanización y los fuertes crecimientos poblacionales de algunas regiones que claramente excedían la capacidad endógena del propio crecimiento vegetativo.

Otro artículo de obligada referencia es el de J. Arango (1987a) ceñido a la modernización demográfica registrada en España a lo largo de esta centuria. Aunque el texto alcanza cronológicamente el año 1981, en relación con el período 1900-1930 —año este último en el que hemos considerado oportuno finalizar nuestro análisis— el autor examina la evolución de la natalidad y de la mortalidad desde diversos ángulos, sus efectos en la estructura de edades y la incidencia de las corrientes migratorias. La mortalidad española —en 1900 una de las más elevadas del conjunto europeo— experimentó una notoria mengua en los tres primeros decenios de esta centuria ascendiendo la esperanza de vida al nacimiento de unos 35 años en 1900 a unos 42 en 1910 y a unos 50 en 1930. Las ganancias en la lucha contra la muerte fueron especialmente determinadas por las conquistas en la mortalidad infantil y juvenil. En cuanto a la fecundidad, la tasa bruta media española de natalidad pasó de 35,1 por mil en 1901-1905 a 28,5 en 1926-1930. En ese descenso las restricciones al matrimonio intervinieron en una mayor medida que el control voluntario de los nacimientos, exclusivamente detectado con anterioridad a 1930 en la España mediterránea. Acerca de las migraciones, tras 1915 se inauguró una fase en la que las interiores predominaron netamente sobre las exteriores.

### 3. Regímenes demográficos tradicionales

Abandonando los trabajos generalistas de síntesis, las pautas internas de la población española del período 1786-1930 son sin duda mucho mejor conocidas ahora que a principios de los años ochenta.

Comenzando por la época anterior a la transición demográfica o pretransicional, la investigación de la última década ha proporcionado pruebas concluyentes de la heterogeneidad de las estructuras demográficas existentes en las distintas regiones. Pieza clave de este progreso que rompe con la imagen de un único «regimen demográfico antiguo» ha sido la profundización en el estudio de las variables vinculadas con la capacidad reproductiva de las sociedades —esto es, la nupcialidad y la fecundidad— posibilitado, sobre todo, por la aplicación de nuevos métodos e indicadores.

En un artículo publicado en 1986, pero redactado en 1978, Pérez Moreda, a partir del cálculo de las tasas de nupcialidad femenina del tramo entre 16 y 50 años en una muestra de provincias y regiones en 1786, destacó el hecho de que la combinación variada entre la soltería definitiva y la edad de acceso al matrimonio de las mujeres daba lugar a una diversidad de modelos matrimoniales que, a su vez, dada la dependencia de la fecundidad general de la nupcialidad, originarían niveles de natalidad no coincidentes. El autor subrayaba que, frente a un litoral cantábrico de baja nupcialidad, el interior peninsular mostraba una nupcialidad elevada, producto de un matrimonio precoz y generalizado, verdaderamente original tanto en relación con el modelo europeo como con las cifras medias del conjunto español. A su juicio, la causa de la alta nupcialidad del interior peninsular era la alta mortalidad relativa.

En una ponencia presentada en 1983 al I Congreso de la ADEH y publicada finalmente cinco años más tarde, Rowland examinó los sistemas matrimoniales regionales en España por medio de la estimación de la soltería definitiva, la edad media —ésta mediante la fórmula ideada por Hajnal— y la intensidad del matrimonio en los censos de 1786 y 1887, y todo ello acompañado de un análisis de correlaciones y un ejercicio de taxonomía. Además de corroborar las transformaciones de la nupcialidad ocurridas a lo largo del siglo XIX, y que consisten en un descenso de la soltería definitiva y un retraso del matrimonio en la mayor parte de las regiones, Rowland reveló la existencia de una configuración regional y de larga duración de los comportamientos matrimoniales femeninos, manifestada esencialmente en la edad media de

acceso al matrimonio. Los valores más elevados de esta variable se sitúan en Galicia, Asturias, León y Vascongadas y los más bajos se concentran en el Sur. No obstante, en 1786 la asociación de la soltería definitiva a la edad al primer matrimonio no se producía de forma unívoca, evidenciándose una variedad de combinaciones que se redujeron notablemente un siglo más tarde<sup>9</sup>. En 1887 los sistemas matrimoniales regionales españoles patentizan una mayor estructuración bajo la norma de que, a más población definitivamente soltera mayor retraso del matrimonio y viceversa. Asimismo, la emigración masculina, y por tanto el mercado matrimonial, aparecen como determinantes de las restricciones de la nupcialidad.

Además de los citados, hay otros trabajos que también han proporcionado pistas acerca de los modelos matrimoniales tradicionales españoles. En 1982 B. Cachinero publicaba en la REIS un artículo acerca de la evolución de la nupcialidad en España entre 1887 y 1975, adjuntando cuadros estadísticos con los datos provinciales de la edad al primer matrimonio y de la soltería definitiva para hombres y mujeres. Los datos correspondientes a los censos de 1887 y 1900 —anteriores al inicio del descenso acelerado de la mortalidad y a la correlativa y perceptible tendencia hacia el incremento de las restricciones nupciales que lo compensan— son muy útiles de cara a representarnos una geografía de la nupcialidad en la España demográficamente pretransicional de fines del ochocientos. Estos datos, y otros calculados por la fórmula de Hajnal o conseguidos a través del método microanalítico de reconstrucción de familias, fueron incluidos en 1984 por A. Valero Lobo en su recopilación de información acerca de las edades medias de acceso al matrimonio de los siglos XVI al XIX halladas en España.

Por otra parte, Livi Bacci (1988) en su ponencia a las I Jornadas de la ADEH, en la que profundizó en la problemática de las transiciones demográficas ibérica e itálica, presentó los valores provinciales y regionales entre 1887 y 1950 de dos indicadores que complementan a la perfección a los dos publicados por Cachinero: el indicador sintético de nupcialidad (Im) y el de fecundidad legítima (Ig), ideados en el marco del Proyecto Europeo de Fecundidad de la Universidad de Princeton. A través de ellos se atestigua la relación negativa existente en la España tradicional entre la intensidad matrimonial y la fecundidad matrimonial

---

<sup>9</sup> Esta geografía de la nupcialidad en 1786 fue ratificada, con algunas matizaciones, en los distintos trabajos incluidos en el volumen dedicado al *II Centenario del censo de Floridablanca* (Madrid, 1992).

y se completa nuestra perspectiva de los modelos matrimoniales. Otra contribución importante a este mapa de la nupcialidad, esta vez desde la unidad geográfica del partido judicial, ha sido la de Reher (1990) a partir de las informaciones del censo de 1887.

Todos los trabajos enumerados traslucen la siguiente descripción de los regímenes nupciales españoles. En 1786 sobresalen como zonas de elevada nupcialidad Extremadura, Valencia, Aragón, las dos Castillas y Murcia, regiones todas ellas con niveles bastante por encima de la media general. Con valores similares a ésta encontraríamos a Cataluña, Navarra y Andalucía, perfilándose el litoral cantábrico como un ámbito de baja nupcialidad. En la España de finales del XVIII la relación entre la soltería definitiva y la edad de acceso al matrimonio no transcurría en un único sentido. Si bien en las mujeres la edad al matrimonio estaba estructurada geográficamente en tres áreas bien delimitadas —una mitad meridional con una media inferior a los 23 años; un área intermedia, que engloba Castilla la Vieja, Aragón y Cataluña, en la que las mujeres se casaban a lo largo de su vigésimotercer aniversario; y una tercera zona de matrimonio más tardío en Galicia, León, Asturias, Vascongadas y Navarra—, altas tasas de soltería definitiva se daban allí donde el matrimonio era más tardío, pero también en algunas en las que era precoz, como en Andalucía o Murcia. Cien años más tarde, la concordancia entre la soltería definitiva y la edad de acceso al matrimonio de la población femenina era mucho mayor en la configuración de los regímenes matrimoniales, agrupándose más estrechamente las regiones de más alta nupcialidad del Centro, Este y Sur frente a la zona cantábrica de nupcialidad restringida.

Nuestro conocimiento actual de la geografía de los regímenes matrimoniales tradicionales ha sido posibilitado por la simple estimación de los indicadores vinculados con la variable nupcialidad. La más complicada evaluación, de cara a un análisis que resalte los contrastes regionales, del resto de las variables —natalidad, fecundidad matrimonial, mortalidad y migraciones— que, junto a la nupcialidad, terminan por conformar las estructuras demográficas ha determinado que dispongamos de pocas descripciones de las distintas demografías internas globalmente entendidas.

Por medio de la aplicación de la metodología de las poblaciones parcialmente estables a los datos regionales de 1786 y partiendo de las estructuras de edades y de las tasas de crecimiento, F. Dopico y R. Rowland (1990) han calculado para las diversas regiones la esperanza de vida al nacimiento, la tasa bruta de natalidad, la tasa bruta de re-

producción y el indicador sintético de fecundidad legítima  $Ig^{10}$ . En su reconstrucción se advierte que con las regiones con mayor esperanza de vida —superior a los 28,5 años— eran País Valenciano, Vascongadas, Galicia, Andalucía, Cataluña y Murcia, y que las de menor —inferior a los de 26,5 años— eran Asturias, Extremadura, Castilla la Vieja y León. En cuanto a la fecundidad matrimonial, la media del conjunto se sobrepasaba en Asturias, Castilla la Vieja, Cataluña, Galicia, León, Navarra y Vascongadas. A su vez, la fecundidad general, expresada por la Tasa Bruta de Reproducción, se escalonaba en varios grados, si bien no operando en algunos de ellos los mismos factores. Así, mientras la baja natalidad vasca y gallega estaba ocasionada por la nupcialidad restringida y tardía, la andaluza y balear era motivada por la elevada soltería y la reducida fecundidad legítima. Los niveles más altos de fecundidad general se localizaban en León, Extremadura y Castilla la Vieja. Por otro lado, un aspecto que se subraya en el trabajo de Dopico y Rowland es —al igual que acontecía con los regímenes matrimoniales— el carácter evolutivo de las disímiles estructuras demográficas regionales tradicionales entre 1786 y 1887. La comparación de los resultados de esperanza de vida al nacimiento de 1786 con los de 1863-1870, estimados estos últimos por Dopico (1987) en un trabajo anterior, saca a la luz un aumento generalizado de las expectativas vitales, excepto en Aragón, Castilla la Nueva, Cataluña y Levante. En 1863-1870 se rebasaban los 30 años de vida media al nacer en Andalucía, Asturias, Baleares, Galicia, Murcia y Vascongadas y no se alcanzaban los 28 en Aragón, las dos Castillas, Extremadura y León.

Otro trabajo en el que se trazan con claridad las estructuras demográficas vigentes en España antes de 1900, aun cuando en un marco investigador dirigido al esclarecimiento de los factores determinantes de la evolución de la fecundidad entre 1887 y 1920, es el de Iriso Napal y Reher (1987). En él, prosiguiendo la línea de investigación sugerida antes por el segundo (1986), en la que se probaba que tanto la nupcialidad como la fecundidad eran menores en la España urbana que en la rural, se estudian las pautas demográficas internas de esos dos universos geográficos, a través de 24 indicadores, 12 para cada uno, interrelacionados mediante «path analysis». En lo que hace a la España rural, se describen las variaciones geográficas de los indicadores puramente de-

---

<sup>10</sup> Ambos autores defienden el empleo de esta metodología, a pesar de las severas críticas formuladas por Eiras Roel (1982).

mográficos como la fecundidad marital, la nupcialidad femenina, la mortalidad en los primeros cinco años de vida, el mercado matrimonial, la incidencia de la emigración y la razón masculina de actividad. También se manejan otros de naturaleza más socioeconómica como la proporción de población jornalera, la de la población activa masculina rural no agraria, el grado de urbanización provincial, el nivel educativo y el nivel de secularización. Cifrándonos a los tres componentes esenciales de las estructuras demográficas tradicionales, hacia finales del siglo pasado la fecundidad marital, medida por  $I_g$ , proporcionaba valores bajos en Cataluña, Baleares y buena parte de Andalucía y altos en la mayor parte del Norte, Castilla la Vieja, Extremadura y buena parte de la Mancha; la mortalidad a las edades más tempranas era menor en la cornisa cantábrica y en Cataluña que en el resto de España; y la nupcialidad femenina, fijada mediante  $I_m$ , aparecía muy restringida en las provincias cantábricas y mucho más amplia en el Centro, Este y Sur.

Más allá de la descripción, la reflexión sobre las causas de la diversidad de los regímenes demográficos españoles ha tendido hacia varias propuestas. La más operativa ha sido la teorizada por Pérez Moreda y Reher, siguiendo esquemas importados de la sociobiología por el demógrafo historiador británico Wrigley en los años sesenta, en un artículo publicado en 1986 y presentado un año antes como comunicación al XX Congreso General de la UISSP y que trata de los mecanismos demográficos de las poblaciones europeas. En las sociedades tradicionales se comprueban diversos sistemas demográficos clasificables en dos grupos: sistemas de alta presión (de elevada mortalidad y fecundidad) y de baja presión (con reducidos niveles de una y otra variable). En los primeros, como los de Europa meridional y centrooriental, la natalidad era superior a los 40 nacimientos por cada mil habitantes, la esperanza de vida al nacimiento oscilaba entre los 25 y los 28 años y la mortalidad en los cinco primeros años de vida era cuando menos del 450 por mil. Por el contrario, en los segundos, como los del Norte de Europa, la natalidad no pasaba del 35 por mil, la expectativa vital era de más de 30 años y la mortalidad, en el segmento indicado, no llegaba al 300 por mil. Unos y otros regímenes se fundamentaban en un equilibrio homeostático en el que la capacidad reproductiva global se autorregulaba por medio del recorte o el despliegue de la nupcialidad de acuerdo con los niveles de mortalidad imperantes a fin de que el crecimiento demográfico no se incrementara en mayor proporción que los recursos disponibles. En principio, los niveles de mortalidad, en gran medida ocasionados por factores exógenos al sistema como los climá-

ticos, determinarían los niveles de fecundidad general a través de la nupcialidad y posteriormente la inercia retroalimentaría a aquellos. Igualmente, la incidencia de las variables demográficas en los sistemas difería de unos a otros. La influencia de la mortalidad era mucho mayor en los de alta presión debido a que en ellos la nupcialidad tenía escaso margen de actuación preventiva al estar desplegada en grado máximo y a que la fecundidad matrimonial parece que se mantenía sin grandes alteraciones. En los sistemas de baja presión, en cambio, la nupcialidad podía adaptarse mejor a la coyuntura, recortándose en épocas recesivas e intensificándose en fases positivas.

Obviamente, estas interpretaciones se adaptan al caso español. Así, por ejemplo, en el caso del trabajo ya citado de Iriso Napal y Reher, las relaciones entre los tres componentes del triángulo homeostático de los regímenes demográficos tradicionales españoles —mortalidad infantil y juvenil, nupcialidad y fecundidad legítima— dotaban de una mayor o menor presión a éstos. El contraste más claro sería entre el litoral cantábrico —ejemplo de modelo típico de baja presión— en el que la baja mortalidad convivía con una capacidad reproductiva global controlada por medio de las restricciones nupciales, a pesar de la elevada fecundidad marital, y por la emigración; y el Sur peninsular —régimen de alta presión—, donde el crecimiento poblacional era sometido a regulación a través de una fecundidad matrimonial limitada y sobre todo por el «freno positivo» de la elevada mortalidad infantil. En apoyo de este argumento explicativo irían los datos presentados por Dopico y Rowland, aun cuando los de algunas regiones ofrecen algunas resistencias a un maridaje perfecto. Además, habría que poner de relieve que la validez de esta hipótesis también funciona ante las fluctuaciones a corto plazo de la coyuntura económica. En el análisis que Pérez Moreda (1988 b) realizó de las oscilaciones de la fecundidad, la nupcialidad y la mortalidad en diversas series vitales de la España rural, y que complementa a otro similar de Reher (1988 b) para la España urbana, siguiendo ambos el método de regresión con retardos de Lee-Galloway, se percibe una huella menor de las variaciones de los precios sobre la mortalidad en las poblaciones más preventivas.

Otra línea de interpretación muy frecuentada ha sido la que vincula sistema matrimonial con sistema sucesorio y sistema familiar. En su génesis, parte de la corrección de las hipótesis formuladas por Hajnal y Laslett, autor este último que llegó a postular la existencia de una familia mediterránea, guiado con unas limitadas informaciones de base y cuya caracterización chocó rápidamente con las investigaciones em-

púricas sobre la historia de la familia que cobraron un gran auge desde mediados de los años ochenta. La trascendencia del factor familiar-sucesorio respecto a la definición de los regímenes matrimoniales fue sostenida por Rowland en su ponencia presentada al I Congreso de la ADEH ya citada. Partiendo de las descripciones efectuadas por antropólogos como Lisón Tolosana, Rowland corroboró en la península tres formas de coexistencia entre sistema matrimonial y sistema familiar. La primera sería la de la familia neolocal nuclear y matrimonio femenino precoz del área situada al sur de una línea que corre de Lisboa a Logroño y que luego atraviesa las comarcas meridionales de Aragón y Cataluña; la segunda sería la de familia patrilocal y matrimonio tardío al norte de esa línea y hasta Navarra; y la tercera la de familia patrilocal y matrimonio temprano del norte de Aragón y la mayor parte de la región catalana. Para Rowland, en cada una de esas tres zonas los determinantes de la edad de acceso al matrimonio tendrían una raíz más bien cultural, antes que económica y demográfica, y en concreto radicaría en las peculiaridades de las formas de constitución de los hogares y de la transmisión patrimonial. Estas conclusiones han sido matizadas por Reher (1990), quien en su estudio de las pautas matrimoniales en España ha subrayado el papel de los factores demográficos y económicos, además del sucesorio de índole cultural, en las diversidades zonales comprobadas. Por último, Mikelarena (1992), partiendo de la confección de un mapa de las formas familiares existentes en la España rural tradicional por medio del censo de 1860 en un intento de corregir la falta de una perspectiva global, se ha inclinado en favor de la preeminencia de la interpretación del sistema demográfico homeostático, aunque también señala la necesidad de seguir estudiando la actuación del factor familiar y sucesorio sobre las estructuras demográficas.

#### 4. La transición demográfica

Las investigaciones de los últimos años acerca de la cronología y características de la transición demográfica en España inician sus discursos subrayando la vaguedad de tal concepto. Como decía Arango en 1980, aunque la transición demográfica *es el corpus teórico más importante en demografía ... está aún plagado de lagunas e insuficiencias, teóricas y empíricas, y muy necesitada de mayor precisión y refinamiento*. En sí, la transmisión demográfica denominaría el proceso multiforme, tanto en la cronología como en los caracteres y en las causas,

por el que se pasa de los elevados niveles de fecundidad y mortalidad de las sociedades tradicionales a los bajos niveles de ambas variables de las sociedades contemporáneas. Comprende, por consiguiente, una caída de las defunciones y de los nacimientos, debiendo participar en la de estos últimos para que la transición sea completa, un control de la fecundidad matrimonial.

En la actualidad disponemos de numerosas descripciones del proceso transicional a escala nacional, regional y provincial, pudiéndose afirmar que la utilización de los datos agregados de las fuentes publicadas no tiene mucho más que aportar ya que se corre el riesgo de repetir vías ya exploradas e interpretaciones ya enunciadas. La evolución de la mortalidad infantil, componente fundamental de la mortalidad general, en nuestro siglo, con valiosos apéndices regionales y provinciales que depuran además las tasas legales y las convierten en tasas reales, ha sido estudiada de forma exhaustiva por R. Gómez Redondo (1992) en su reciente monografía. También Dopico (1985) profundizó en los contrastes regionales del descenso de esta variable entre 1900 y 1950 y en su correlación con los niveles de fecundidad. En conformidad con estos dos autores, aun cuando en el primer decenio de nuestra centuria se percibe una clara tendencia a la baja de la mortalidad infantil, no es hasta 1920 que la caída se vuelve sostenida. Por zonas, a principios de siglo se advierte una baja mortalidad en Cataluña, Baleares, Navarra, Vascongadas, Cantabria, Asturias, la provincia de León y Galicia y una mortalidad más elevada en el resto. La mejora en las expectativas de supervivencia en todas las regiones no eliminó las desigualdades geográficas en las décadas siguientes. En los años veinte el cambio más notable es la mejora relativa de la posición del litoral andaluz; en los treinta sólo las dos Castillas y Extremadura continuaban registrando una alta mortalidad infantil. Por su lado, R. Nicolau (1992) ha barajado las esperanzas de vida al nacimiento de las diversas regiones y ha subrayado la correlación negativa existente entre ese indicador y la tasa bruta de reproducción, así como la aminoración de contrastes regionales de las expectativas vitales en las tres primeras décadas de nuestro siglo.

Acerca de las causas de las conquistas en la lucha contra la muerte, diversos médicos e historiadores de la medicina han indagado sobre el papel de la «transición sanitaria». Bajo su punto de vista, el retraso español en relación con los países europeos vecinos se debió a factores socio-económicos y climáticos, a los hábitos higiénicos y a las políticas de salud pública. Así, la explotación de las causas de muerte consig-

nadas en los Boletines de Estadística Demográfica-Sanitaria, solventados los problemas semánticos que plantea la evolución de la terminología en el curso del tiempo, ha hecho ver que en comparación con Gran Bretaña e Italia el mayor porcentaje de enfermedades infecciosas en 1879-1884 y 1904-1919 era ocasionado por el atraso higiénico en general, por las deficiencias de la red de alcantarillado y de aguas y de los servicios de inspección de alimentos y de desinfección y por la carencia de Institutos de Higiene (Bernabeu Mestre y López Piñero, 1987; Balaguer y otros, 1992).

A su vez la evolución de la natalidad en el período transicional se verifica a través de la nupcialidad y de la fecundidad legítima, ya que el descenso de aquella se correspondió con recortes en estas dos. Para la evolución provincial y regional de la nupcialidad contamos —como ya se ha dicho— con los datos de soltería definitiva y de edad media al matrimonio presentados por Cachinero Sánchez (1982) y con los de Im adjuntados por Livi Bacci (1988), autor este último que también añade los del indicador de fecundidad matrimonial Ig.

La descripción de las trayectorias regionales de la transición demográfica en España ha sido llevada a cabo por R. Nicolau (1992). Entre 1887 y 1940 se comprueba un descenso de la fecundidad general en todas las regiones, diferenciándose tres zonas según la magnitud del descenso y de sus componentes: la costa cantábrica, donde la fecundidad general disminuye significativamente por efecto de las restricciones nupciales; las regiones de la antigua corona de Aragón donde tal descenso fue también fuerte, pero motivado por la limitación de la fecundidad matrimonial; y el centro y sur de España donde la caída de la fecundidad general es mucho menos significativa y es atribuible a la acción concertada de recortes en la nupcialidad y en la fecundidad legítima a partes iguales.

El proceso de descenso de la fecundidad matrimonial ha sido el que ha suscitado el mayor interés en el tema de la transición demográfica. A principios de la década pasada, Arango (1980) llegó a diversas constataciones ante la evidencia de que el área urbano-industrial de Barcelona fue pionera en la caída de la natalidad, extendiéndose ésta luego al resto de Cataluña, Baleares, Aragón y Levante, y surgiendo focos ulteriores en las zonas urbanas e industriales de Madrid, Bilbao y su entorno y Sevilla. En primer lugar, pudo verificar que, distinguiendo el inicio del descenso de la natalidad de su difusión, aunque en aquél los factores materiales habrían desempeñado un papel decisivo, en ésta fueron factores de índole cultural los fundamentales. De esta manera, la

vecindad y la comunidad cultural entre Cataluña y las regiones adyacentes explicarían que estas áreas fueran las siguientes en restringir su fecundidad en el seno del matrimonio, antes que otras regiones más industrializadas o urbanizadas. La segunda comprobación es que, a diferencia del grado de industrialización en el que concurre el caso vizcaino con  $I_g$  elevado, la variable urbanización si parece ser efectiva, puesto que las capitales registran tasas más bajas que sus provincias. Por último, Arango confirmó la validez global de la teoría difusionista por cuanto se advierte una acusada correlación entre los valores de  $I_g$  de las provincias y el de sus capitales.

Posteriormente, Livi Bacci (1988) hizo público en el I Congreso de la ADEH un análisis de correlaciones entre el indicador de fecundidad legítima  $I_g$  y otros indicadores relativos a la mortalidad infantil, la educación y la industrialización para 1900 y 1950 del que se infiere que sólo una pequeña parte de la varianza de la fecundidad se explica por la acción de esos tres factores. Mientras la mortalidad infantil se relaciona con la fecundidad legítima en el sentido esperado, en 1900 el grado de instrucción y en 1950 el de industrialización lo hacen en el sentido opuesto. Por ello, tal autor concluye que las variables tradicionalmente postuladas tienen una capacidad explicativa parcial, a veces mínima; que idénticos factores ejercen una influencia distinta según las áreas geográficas y las épocas; y que el factor regional, en el que convergen factores históricos y culturales, es preponderante, constituyendo una prueba a favor del argumento difusionista según el cual el control de la fecundidad se habría vehiculado a través de relaciones de vecindad geográfica y cultural, independientemente de los factores económicos y sociales.

Prosiguiendo con la estrategia de investigación basada en el análisis de correlaciones a partir de agregados, vía un tanto arriesgada debido a que la operatividad de los agentes culturales e ideáticos es muy difícil de materializar a través de indicadores estadísticos (Díez Medrano, 1985), Iriso Napal y Reher (1987) han estudiado, como dijimos, los determinantes de la fecundidad matrimonial en España entre 1887 y 1920. Entre esas dos fechas la fecundidad matrimonial en las áreas rurales disminuyó un 10 %, siendo el declive mucho más fuerte y constante en Cataluña y Levante que en el resto de España y conociéndose incluso aumentos en zonas cantábricas y de Andalucía. En la España urbana la fecundidad legítima fue siempre un 9 % menor a la rural y registró, bajo la misma distribución geográfica inicial y evolutiva que ésta, un incremento del 2,5 % hasta 1900 y una mengua del 11 % en

1900-1920. La cronología e intensidad del descenso de la fecundidad en las distintas regiones estaba sujeta a la incidencia de aspectos como el desarrollo económico, con su secuela de cambios sociales y progresiva urbanización de la población; la relativa saturación del mercado laboral producida bien por inmigración o por falta de emigración; el clima de permisividad de las actitudes culturales de cara a que las parejas pudieran elegir, en función de consideraciones especialmente económicas, el número de hijos; y al descenso de la mortalidad infantil y a la imposibilidad por parte de la nupcialidad de neutralizar el aumento de niños supervivientes. La coincidencia de todos estos requisitos desde fecha temprana en Cataluña explica la precocidad de esta región. Por otra parte, acerca de la relación entre el proceso de transformación de la fecundidad urbana y el de la rural, en línea con las posiciones mantenidas anteriormente por Reher (1986) en solitario, las pautas urbanas antes de 1920 estaban hondamente influidas por las rurales porque el comportamiento reproductivo de los habitantes de las ciudades de origen rural se caracterizaba por una mezcla simbiótica en la que sus hábitos tradicionales se ajustaban a la baja como respuesta de adecuación al nuevo medio. Este influjo de lo rural en lo urbano conllevaba que la fecundidad legítima de las ciudades enclavadas en zonas rurales de fecundidad alta fuera superior a la de las ciudades en cuyo hinterland rigiera una fecundidad baja. Esta influencia se desvaneció en la medida en que, como consecuencia de la agudización de las transformaciones económicas, en las ciudades españolas más dinámicas la procedencia de los inmigrantes urbanos se alteró, siendo cada vez más abundantes los originarios de puntos más lejanos que los de la región más adyacente.

Más allá del recurso a la agregación de datos, el llamamiento a la realización de estudios microdemográficos en espacios geográficos reducidos o por clases sociales efectuado por más de un autor (Arango, 1987b y Díez Medrano, 1985) no ha fructificado en la medida de lo deseable. Curiosamente apenas existen trabajos basados en el método de reconstrucción de familias que abarquen el período 1850-1930. El de Martínez Carrión (1983) sobre Yeste confirma la visión que se obtiene de los datos censales del tardío declinar de la fecundidad legítima en Albacete. El de Torrents ha sido conjugado con la perspectiva agregativa de Cabré (Cabré y Torrents, 1992) para sugerir una nueva hipótesis acerca de la precocidad del control reproductivo en Cataluña: éste no tuvo nada que ver con un descenso de la mortalidad infantil, que persistió elevada hasta fechas bien tardías, sino que se vinculó con la nupcialidad máxima de mediados del XIX y con los cambios en la

órbita de lo económico que invitaron a modificar las pautas de fecundidad. Por otra parte, la explotación de listas nominativas de población y de registros vitales permitió a Iriso Napal (1985) indagar en la virtualidad de la hipótesis difusionista en la ciudad de Requena a lo largo del período 1787-1910: aunque quedan por resolver las características de los procesos de imitación, la disminución de la fecundidad matrimonial se inició entre los no asalariados de las ciudades industriales para extenderse luego al mundo rural y a las ciudades agrarias, siendo en éstas los asalariados los primeros en copiar las pautas de la ciudad industrial. Asimismo, hay que mencionar los resultados conseguidos mediante la aplicación del método «own-children» o de hijos propios. Tal método fue introducido por Reher en su comunicación al I Congreso Ibérico-italiano, reelaborada luego en su monografía sobre Cuenca (1988 a), trabajos en los que el autor halla un descenso de la fecundidad legítima en la población conquense de un 15 % entre 1800 y 1875, una inversión de la tendencia hasta 1900 y una estabilización en 1900-1930. Los sectores urbanos y adinerados fueron los exclusivos y minoritarios protagonistas de los nuevos comportamientos reproductivos. Ese método también ha sido empleado para el contexto de la primera industrialización vasca. En San Salvador del Valle, municipio minero, la fecundidad matrimonial era menor entre los jornaleros mineros inmigrantes que entre los labradores autóctonos debido a la desnutrición, la falta de higiene, las condiciones de vida y trabajo y al hecho de que los niños no suponían una ventaja económica puesto que los ingresos complementarios principales venían del trabajo de las mujeres atendiendo huéspedes (Pérez Fuentes, 1990).

## 5. Urbanización y migraciones interiores

El análisis del proceso de urbanización tiene importancia porque, además de referirse a un aspecto crucial de la modernización social y económica, guarda en su seno numerosas claves acerca de las migraciones interiores en cuanto que el crecimiento demográfico urbano respondía fundamentalmente a la inmigración rural que suplía con creces el exiguo crecimiento vegetativo, a veces decrecimiento, de las ciudades. Desde la perspectiva de la demografía histórica, la cuestión del proceso de urbanización español ha concitado no poco interés en los últimos años, si bien resulta evidente que es un campo aún no cerrado.

El estudio del proceso de urbanización suscita de partida el problema de los criterios a seguir de cara a considerar a un municipio como urbano. Los investigadores lo han resuelto de diversas maneras, aun cuando se han limitado a los aspectos del tamaño y la concentración, marginando los concernientes a la estructura socio-económica interna —proporción de los activos no agrarios y diversidad de los mismos— también necesarios para clasificar correctamente a un núcleo de población como urbano, pero que hasta 1900 no pueden tratarse en una perspectiva agregada.

En el artículo de Gómez Mendoza y Luna Rodrigo (1986) sobre el desarrollo urbano se utilizaron dos criterios de definición de ciudad: en el primero se consideraba como tal a los ayuntamientos con más de 5.000 habitantes, siempre y cuando en los nomenclátor la proporción de edificios altos fuera significativa y el número de entidades de población del municipio fuera inferior a diez; en el segundo, en los municipios distintos a las capitales provinciales, el casco urbano debía albergar a más de 5.000 habitantes. De manejar uno u otro, el panorama varía bastante. Así, según el primero la población rural pasaría de representar el 69,7 % en 1860 al 50,3 % en 1930, y aplicando el segundo aún en esta última fecha esa proporción sería del 60,6 %. De cualquier forma, queda claro que el crecimiento demográfico global fue a parar en un alto grado a las ciudades. Además, en ese trabajo se indica la falta de vínculo entre urbanización y desarrollo industrial puesto que las agrocidades de la mitad meridional conformaban a este espacio como altamente urbano. No obstante, la aceleración del proceso de urbanización en los años veinte inclina a pensar en el efecto positivo de la industrialización sobre el crecimiento urbano. Por otra parte, el listado con los datos primarios empleados para este artículo, junto con algunos comentarios novedosos que matizan los anteriores a results de la introducción de una perspectiva provincial son el núcleo del trabajo de Luna Rodrigo (1988). Un listado similar, pero para el período anterior a 1857 fue presentado por Correas (1988).

También se ha tenido en cuenta el modelo rango-tamaño diseñado por los geógrafos. Considerando núcleo urbano a los municipios de más de 10.000 habitantes, Valero Lobo (1988) ha subrayado la acusada macrocefalia del tejido urbano español de la segunda mitad del XIX con dos ciudades, Madrid y Barcelona, muy superiores al resto, a la vez que el excesivo número de ciudades pequeñas y el reducido de las intermedias. El sistema urbano de la época se caracterizaría por la inmadurez y la escasa integración, producidas por una economía autárquica, de

limitada productividad y bajo intercambio comercial. La misma autora ha ampliado la misma técnica y ha obtenido conclusiones muy similares en lo que respecta al grado de jerarquización urbana del período 1900-1930 (Valero Lobo, 1992). Por su parte, E. Camps Cura (1990) ha estudiado la relación entre proceso de urbanización y migraciones interiores en Cataluña en los siglos XVIII y XIX a partir del modelo rango-tamaño, del cálculo de la evolución rural y urbana y de la metodología acuñada por Wrigley en los años sesenta y desarrollada por De Vries hace algo más de un decenio. Camps discierne entre el período 1787-1857, en el que el crecimiento urbano se basó en la expansión de ciudades de entre 5.000 y 20.000 habitantes, y el período 1857-1900 en el que los cambios en la localización industrial llevaron consigo el estancamiento de las ciudades pequeñas y medias y un crecimiento sensible de Barcelona. El crecimiento urbano halla su explicación en la inmigración de población rural que absorbió una parte sustancial del crecimiento vegetativo del campo. Más recientemente, la misma autora ha ahondado en los rasgos de esta inmigración rural-urbana catalana (Camps Cura, 1992). Los inmigrantes a las ciudades textiles provenían de la manufactura rural y en su trayectoria migratoria cumplían varias etapas antes de llegar al destino final barcelonés, donde la oferta de trabajo era más elástica. Los trasvases de población entre sectores los distintos sectores de actividad implicaban el paso de una generación ya que un campesino que no hubiera pasado por el aprendizaje en una fábrica antes de los 20 años no tenía posibilidades de acceso a las fábricas textiles. Los campesinos de extracción puramente agraria y de edad relativamente avanzada no emigraron al sector industrial hasta que en éste el proceso productivo no se descualificó con la segunda revolución tecnológica, sino que optaban por los servicios y la agricultura barcelonesa o por la emigración exterior.

Para finalizar con este apartado, Reher (1986) puso de relieve las singularidades de los comportamientos nupciales y reproductivos de la España urbana, en todas partes más restrictivos que los de la España rural. Este mismo autor (1990) ha publicado una monografía en la que analiza la decadencia de la ciudad de Cuenca en el marco de las transformaciones experimentadas por los sistemas urbanos regionales entre el siglo XVI y mediados del siglo XIX, las pautas demográficas de la capital conquense, las características de sus unidades familiares y la incidencia de la movilidad y las migraciones.

## 6. Corrientes migratorias internacionales

Como se ha dicho, los estudios acerca del proceso de urbanización explicitan la envergadura de las migraciones interiores, sobre todo a cuenta de la diferencia del crecimiento demográfico de la población rural y urbana. Sin embargo, la cuestión de la entidad de las corrientes migratorias, tanto internas como externas, y de sus interrelaciones constituye una laguna de la demografía histórica española, cuya resolución se torna acuciante a causa de la disparidad de cifras de la emigración exterior, según se evalúe por medio de las estadísticas migratorias oficiales o del balance migratorio intercensal.

El gran problema de la primera vía reside en que las informaciones se refieren a movimientos y no a personas. Es decir, los saldos migratorios estimados hacen referencia a la diferencia entre las entradas y las salidas, sin poderse precisar el alcance de la duplicación de información de individuos que realizan varios traslados de ida y de vuelta a lo largo de su vida. Además, existen otros problemas: en relación con las estadísticas españolas, la emigración clandestina; en relación a las americanas, la sobrevaloración de los inmigrantes debido a que las agencias de inmigración cobraban primas por inmigrante que inflaban el número de éstos y la múltiple anotación de inmigrantes a causa de los desplazamientos de españoles entre los diversos países. De otro lado, la problemática inherente a la segunda vía se dirige a la desconfianza que merecen los datos del movimiento natural, necesarios para el cálculo del crecimiento vegetativo (Macías Hernández, 1992). Por supuesto, el problema sólo se solventara cuando unas y otras fuentes sean criticadas y depuradas en la medida de lo posible y sean contrastadas con otras nuevas. A ello contribuiría la búsqueda y estudio de la documentación recogida por la Comisión de Reformas Sociales para el quinquenio 1879-1884 (García-Sanz Marcotegui y Arizcun, 1989) y la que todavía se custodie en las delegaciones de los gobiernos civiles (García-Sanz Marcotegui, en prensa).

En los últimos años se han construido dos series de la emigración exterior española con arreglo a las estadísticas migratorias de España y de los países receptores. Yáñez Gallardo (1990) completó las series españolas con las americanas para el período 1860-1930 y cuantificó en 4.365.641 las salidas en esos 70 años, en 2.225.794 las llegadas entre 1869 y 1930 y en 2.018.203 el saldo entre ambas, reseñando de paso que en 1920 había 1,5 millones de españoles censados en América. Por su parte, Sánchez Alonso (1990) anotó además la emigración hacia Ar-

gelia y el resto de Africa, Europa, Asia y Oceanía. Cotejando la serie de salidas y llegadas estimada a partir de las estadísticas de emigración e inmigración con los saldos migratorios calculados por Pérez Moreda (1984) a partir de los datos censales y el movimiento natural, esta autora calcula directamente los retornos sobre la base de las salidas estimadas y los saldos censales. La principal consecuencia de este proceder consiste en que el volumen de retornos se incrementa sustancialmente. Así los 2.862.000 retornados oficiales del período 1888-1930 pasan a 4.517.000 y las salidas de 4.178.000 a 5.413.000. Es decir, las estadísticas migratorias oficiales recogían a cuatro de cada cinco salidas y en el caso de los retornos a dos de cada tres, lo que resulta en parte verosímil pues, como es sabido, no pocos emigrantes iban o venían por puertos extranjeros.

El método del balance migratorio intercensal ha sido usado por Pérez Moreda (1984), quien ha establecido la siguiente secuencia de la emigración exterior española: -21.317 emigrantes anuales entre 1858 y 1870, +13.864 inmigrantes en 1878-1887, -37.927 en 1888-1897, +67.212 inmigrantes en 1898-1900, -57.810 emigrantes en 1901-1910, -5.010 emigrantes en 1911-1920 y -8.990 en 1921-1930. Esos datos le permiten compartir el juicio de Tortella (1981) de que España fue un país de pulso emigratorio relativamente bajo, a la vez que le autorizan a destacar la cuantía de las migraciones interiores, especialmente entre 1910 y 1930.

Como es sabido, en los últimos años y en torno a la conmemoración del V Centenario han aparecido una serie de obras —individuales y colectivas—, que han hecho avanzar nuestro conocimiento de la emigración ultramarina fundamentalmente en sus aspectos cualitativos y en sus peculiaridades regionales. Entre ellas cabe citar las diversas monografías de la Fundación Archivo de Indianos de Asturias publicadas por la Editorial Júcar, los trabajos compilados por N. Sánchez Albornoz (1988) y A. Eiras Roel (1991), la promovida por la Dirección General de Migraciones del Ministerio de Trabajo, etc. y publicada por Historia 16 (1992) y los trece volúmenes regionales de la Colección «Las Españas y América» de la Fundación Mapfre<sup>11</sup>. Asimismo, la ADEH ha dedicado sendas sesiones al fenómeno de la emigración ultramarina en el I Congreso Hispano-Luso-Italiano de Demografía Histórica (Barce-

---

<sup>11</sup> Sobre el juicio que merecen las aportaciones de estas obras, nos remitimos, a título de ejemplo, a la crítica de C. Martínez Shaw sobre la obra editada por Historia 16 (*El País*, Suplemento de Libros, 6 de febrero de 1993).

lona, abril de 1987) y en el II Congreso de la Asociación (Alicante, abril, 1990), coordinadas respectivamente por N. Sánchez Albornoz y A. Eiras Roel <sup>12</sup>.

## 7. Historia de la familia

Desde mediados de los años ochenta, el campo temático de la historia de la familia ha vivido una auténtica eclosión en nuestro país. Los trabajos publicados concernientes al período contemporáneo han tendido hacia la descripción de las estructuras familiares vigentes en localidades concretas a partir de la aplicación de la tipología de Laslett y del grupo de Cambridge a listas nominales de habitantes y a fijar la relación entre tipo de familia, régimen de herencia y modelo nupcial. Aunque estos trabajos realizados sobre universos locales conforman un volumen de información notable, pudiéndose diseñar un esbozo de geografía familiar, desgraciadamente no es fácil hacerse una idea clara de las causas y consecuencias inherentes a las diversas formas familiares existentes a través de la suma de todos esos esfuerzos. Entre los intentos más importantes destacan los de F. Chacón (1990), promotor del seminario *Familia y Elite de Poder* que se celebra anualmente en Murcia. Por otra parte, uno de los autores de este informe ha publicado en fechas recientes una geografía de la familia en la España rural tradicional mediante el cálculo de algunos indicadores sobre la base de las informaciones del censo de 1860, examinando sus vínculos con las prácticas hereditarias y con los condicionantes legales y económicos y concluyendo su naturaleza cultural de fondo (Mikelarena, 1992).

Una parcela de la historia de la familia, poco desarrollada por el momento, pero con un gran futuro sin duda alguna es el que investiga la realidad microeconómica de las economías familiares. Un artículo mancomunado de Camps y Reher (1991), que recoge sus investigaciones por separado sobre Sabadell —Camps (1991)— y sobre Cuenca —Reher (1988 a)— pone de manifiesto las consonancias y disonancias en esos dos ámbitos de familia nuclear con respecto a las tesis clásicas de Chayanov. Si bien en España no deja de comprobarse el que la relación entre productores y consumidores varíe sustancialmente a lo largo del ciclo de vida familiar, motivando la captación de ingresos com-

---

<sup>12</sup> A diferencia de lo ocurrido con las del primero, las comunicaciones presentadas en el segundo han sido publicadas recientemente (Eiras Roel, coord., 1992).

plementarios, constituye un alejamiento de las posturas chayanovianas la realidad del ahorro, corroborada de cara a la compensación de las fases netamente negativas. Por otra parte, la cuestión de los recursos económicos complementarios plantea interrogantes acerca de la participación femenina en el aparato productivo doméstico, difícil de medir, pero inequívoco allí donde se ha logrado cuantificar (Pérez Fuentes, 1993).

## 8. Monografías territoriales

Bajo este epígrafe hemos reunido aquellas investigaciones que abarcan los diversos aspectos de la demografía histórica relativos a provincias, comarcas o localidades concretas. Por varias razones, entre las que destacan las innovaciones de planteamientos y métodos, la monografía de D. Reher (1988 a) sobre Cuenca entre 1700 y 1970 es de inexcusable referencia. En ella se desentrañan las permanencias y transformaciones de las distintas variables demográficas, del hogar y las economías domésticas y del sistema sucesorio a lo largo de ese dilatado marco temporal. Aun cuando el encuadre cronológico es diferente, arrancando desde los inicios de la edad Moderna y finalizando en 1860, el libro de Lanza (1991) sobre Cantabria participa de las mismas intenciones de resolución de las diversas cuestiones de la historia de las poblaciones en un ámbito provincial. Por otra parte, Baila Pallarés (1990) es el autor de un análisis de la transición demográfica hasta casi nuestros días en varias comarcas situadas en el sur de Tarragona y norte de Castellón.

Sorprendentemente, en la historiografía sobre demografía histórica de los últimos trece años apenas se encuentran trabajos acerca de ámbitos geográficos comarcales y locales durante los siglos XIX y XX. Existen muy pocas monografías referidas a esos marcos espaciales y temporales. Con todo, se pueden citar las de García-Sanz Marcotegui (1985), J. Urruticoechea (1992) y Martínez Carrión (1983) sobre la Barranta de Navarra, Irún y Yeste, respectivamente.

## Referencias bibliográficas

ARANGO, J. (1980): «La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica», en REIS, n.º 10, pp. 169-198.

- ARANGO, J. (1987 a): «La modernización demográfica de la sociedad española», en NADAL, J.; CARRERAS, A. y SUDRIA, C.: *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, pp. 201-236.
- ARANGO, J. (1987 b): «El descenso de la fecundidad en España», en *Boletín de la ADEH*, año V, n.º 2, pp. 162-171.
- ARBAIZA, M. (1992): «Fecundidad en Vizcaya interior en el siglo XIX: evolución y determinantes socioeconómicos», en M. LIVI BACCI (coord.): *Modelos regionales de la transición demográfica en España y Portugal*, Bilbao, pp. 167-182.
- ARDIT, M. (1991): «Un ensayo de proyección inversa de la población valenciana (1610-1899)», en *Boletín de la ADEH*, año IX, n.º 3, pp. 27-47.
- BAILA PALLARES, M.A. (1990): *Transició demogràfica i canvis recents en la població d'una regió mediterrània*, Castellón.
- BALAGUER, E. y otros (1992): «La transición sanitaria española en el período 1879-1919», en M. LIVI BACCI (coord.): *Modelos regionales de la transición demográfica en España y Portugal*, Bilbao, pp. 137-156.
- BERNABEU, J. y LÓPEZ PIÑERO, J.M. (1987): «Condiciones de la mortalidad entre 1800 y 1930: Higiene, salud y medio ambiente», en *Boletín de la ADEH*, año, V, n.º 2, pp. 70-79.
- CABRE, A. y TORRENTS, A. (1992): «La elevada nupcialidad como posible desencadenante de la transición demográfica en Cataluña», en M. LIVI BACCI (coord.): *Modelos regionales de la transición demográfica en España y Portugal*, Bilbao, pp. 99-120.
- CACHINERO, B., (1982): «La evolución de la nupcialidad en España, 1867-1975», en *REIS*, n.º 20, pp. 81-99.
- CAMPS CURA, E. (1990): «Urbanización y migraciones internas durante la transición al sistema fabril: el caso catalán», en *Boletín de la ADEH*, año VIII, n.º 2, pp. 73-95.
- CAMPS CURA, E. (1991): «Els nivells de benestar al final del segle XIX. Ingress i cicle de formació de les famílies a Sabadell», en *Recerques*, n.º 24, pp. 7-21.
- CAMPS CURA, E. (1992): «Migraciones locales en España (siglos XVI-XIX)», comunicación presentada al *II Congreso de Hispano-Luso-Italiano de Demografía Histórica* (Savona, Italia).
- CAMPS CURA, E. y REHER, D. (1991): «Las economías familiares dentro de un contexto histórico comparado», en *REIS*, n.º 55, pp. 65-91.

- CORREAS, P. (1988): «Poblaciones españolas de más de 5.000 habitantes entre los siglos XVII y XIX», en *Boletín de la ADEH*, año VI, n.º 1, pp. 5-23.
- CHACÓN, F. (1990): *Historia social de la familia en España*, Alicante.
- DÍEZ MEDRANO, J. (1985): «Resultados, dilemas y sugerencias relativas a la teoría de la transición demográfica: causas de la caída de la fecundidad en el siglo XIX», en *Boletín de la ADEH*, año, IV, n.º 3, pp. 4-20.
- DOPICO, F., (1985): «Desarrollo económico y social y mortalidad infantil. Diferencias regionales, 1900-1975», en *Crisis, autonomías y desarrollo regional*, Santiago de Compostela, pp. 357-372.
- DOPICO, F. (1987): «Regional mortality tables for Spain in the 1860's», *Historical Methods*, año 20, n.º 4, pp. 173-179.
- DOPICO, F. y ROWLAND, R. (1990): «Demografía del censo de Florida-blanca. Una aproximación», en *Revista de Historia Económica*, año 8, n.º 3, pp. 601-618.
- EIRAS ROEL, A. (1982): «Problemas demográficos del siglo XVIII», en *España a finales del siglo XVIII*, Tarragona, pp. 15-32.
- EIRAS ROEL, A. (coord.) (1991): *Emigración española a Ultramar, 1492-1914*, Madrid.
- EIRAS ROEL, A. (coord.) (1992): *Emigración española y portuguesa a América*, Bilbao,
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI (1985): *Demografía y sociedad de la Barranca de Navarra (1760-1860)*, Pamplona.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI: «La emigración a América a través de los pasaportes expedidos en Cádiz, 1886-1887», en *Primeras Jornadas de Demografía Histórica de Andalucía* (Cádiz-San Fernando, 1992) (en prensa).
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI y ARIZCUN, A. (1989): «An estimate of navarrese migration in the second half of the nineteenth century (1879-1883)», in W.A. DOUGLASS (ed.): *Essays in basque social anthropology and history*, Reno, pp. 235-249.
- GÓMEZ MENDOZA, A. y LUNA RODRIGO, G. (1986): «El desarrollo urbano en España, 1860-1930», en *Boletín de la ADEH*, año IV, n.º 2, pp. 3-22.
- GÓMEZ REDONDO, R. (1992): *La mortalidad infantil española en el siglo XX*, Madrid. *Historia General de la Emigración Española a América*, Madrid, 2 vols.

- IRISO NAPAL, P.L. (1985): «Estructura económica, desarrollo urbano y comportamientos demográficos en el siglo XIX. Requena, 1787-1910», en *Boletín de la ADEH*, año IV, n.º 3, pp. 21-61.
- IRISO NAPAL, P.L. y REHER, D. (1987): «La fecundidad y sus determinantes en España, 1887-1920. Un ensayo de interpretación», en *REIS*, n.º 39, pp. 45-118.
- LANZA, R. (1991): *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*, Madrid.
- LIVI BACCI, M. (1988): «Notas sobre la península Ibérica e Italia en vísperas de la transición demográfica», en PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D. (Eds.): *La demografía histórica en España*, Madrid, pp. 138-178.
- LIVI BACCI, M. y REHER, D. (1991): «Otras vías hacia el pasado. De series vitales a dinámicas demográficas en poblaciones históricas», en *Boletín de la ADEH*, año IX, n.º 3, pp. 87-108.
- LUNA RODRIGO, G. (1988): «La población urbana en España, 1860-1930», en *Boletín de la ADEH*, año VI, n.º 1, pp. 25-68.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. (1991): «La demografía de una población insular atlántica. Gran Canaria, 1680-1850», en *Boletín de la ADEH*, año IX, n.º 3, pp. 49-65.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. (1992): «La emigración española a América, 1500-1914», en A. EIRAS ROEL (coord.): *Emigración española y portuguesa a América*, Bilbao, pp. 33-60.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M. (1983): *La población de Yeste en los inicios de la transición demográfica, 1850-1935*, Albacete.
- MIKELARENA PEÑA, F. (1992): «Las estructuras familiares en la España tradicional: geografía y análisis a partir del censo de 1860», en *Boletín de la ADEH*, año X, n.º 3, pp. 15-61.
- MUÑOZ PRADAS, F. (1991): «Proyección inversa y estimación indirecta de la mortalidad: resultados para un grupo de localidades catalanas», en *Boletín de la ADEH*, año IX, n.º 3, pp. 67-86.
- NICOLAU, R., (1992): «Trayectorias regionales de la transición demográfica española», en M. LIVI BACCI (coord.): *Modelos regionales de la transición demográfica en España y Portugal*, Bilbao, pp. 49-65.
- PÉREZ FUENTES, P. (1990): «La evolución de la fecundidad en la primera industrialización vasca: análisis de la incidencia de los factores socio-económicos en un municipio minero vizcaino, 1877-1920», en *Boletín de la ADEH*, año VIII, n.º 1, pp. 55-79.

- PÉREZ FUENTES, P. (1993): «El trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX-XX. Algunas consideraciones metodológicas», ponencia inédita presentada al III Congreso de la ADEH (Braga, abril de 1993).
- PÉREZ MOREDA, V. (1984): «Evolución de la población española desde finales del Antiguo Régimen», en *Papeles de Economía Española*, n.º 20, pp. 20-38.
- PÉREZ MOREDA, V. (1985 a): «La evolución demográfica española en el siglo XIX (1797-1930): tendencias generales y contrastes regionales», en *La popolazione italiana nell' Ottocento*, Bolonia, pp. 45-114.
- PÉREZ MOREDA, V. (1985 b): «La modernización demográfica, 1800-1930. Sus limitaciones y cronología», en N. SÁNCHEZ ALBORNOZ (Ed.): *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, pp. 25-62.
- PÉREZ MOREDA, V. (1985 c): «Recientes trabajos sobre la población española del siglo XIX y primer tercio del siglo XX», en *Información comercial española*, n.º 623, pp. 27-37.
- PÉREZ MOREDA, V. (1986): «Matrimonio y familia. Algunas consideraciones sobre el modelo matrimonial en la edad Moderna», en *Boletín de la ADEH*, año IV, n.º 1, pp. 3-51.
- PÉREZ MOREDA, V. (1988 a): «La población española», en M. ARTOLA (Dir.): *Enciclopedia de Historia de España*, T. I, Economía. Sociedad, Madrid, pp. 345-431.
- PÉREZ MOREDA, V. (1988 b): «Respuestas demográficas ante la coyuntura económica en la España rural del Antiguo Régimen», en *Boletín de la ADEH*, año VI, n.º 3, pp. 81-117.
- PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D. (1986): «Mecanismos demográficos y oscilaciones de la población europea (1200-1850)», en *Revista de Historia Económica*, año IV, n.º 3, pp. 467-490.
- PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D. (1988): «La demografía histórica en España: Una evaluación crítica», en PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D. (Eds.): *Demografía Histórica en España*, Madrid, pp. 13-26.
- REHER, D. (1986): «Desarrollo urbano y evolución de la población: España, 1787-1930», en *Revista de Historia Económica*, año IV, n.º 1, pp. 39-66.
- REHER, D. (1988 a): *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1970*, Madrid.

- REHER, D. (1988 b): «Fluctuaciones económicas y comportamiento demográfico en la España urbana», en *Boletín de la ADEH*, año VI, n.º 3, pp. 51-79.
- REHER, D. (1990): «Marriage paterns in Spain, 1887-1930», in *Journal of Family History*, vol. 16, n.º 1, pp. 7-30.
- REHER, D. (1992): *Town and country in pre-industrial Spain: Cuenca, 1550-1870*, Cambridge.
- ROWLAND, R. (1988): «Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX): una perspectiva regional», en PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D. (Eds.): *Demografía Histórica en España*, Madrid, pp. 72-137.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (comp.) (1988): *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid.
- SÁNCHEZ ALONSO, B. (1990): «Una nueva serie anual de la emigración española, 1882-1930», en *Revista de Historia Económica*, año 8, n.º 1, pp. 133-170.
- Segundo Centenario del censo de Floridablanca. Congreso Histórico Nacional* (Murcia, 16-19 de diciembre de 1987), Madrid, 1992.
- TORTELLA, G. (1981): «La economía española, 1830-1900», en *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, T. VIII de la *Historia de España* dirigida por M. Tuñón de Lara, Barcelona, pp. 11-167.
- URRUTICOECHEA, J. (1992): «En una mesa y compañía». *caserío y familia campesina en la crisis de la «sociedad tradicional»*, Irún, 1766-1845, San Sebastián.
- VALERO LOBO, A. (1984): «Edad media de acceso al matrimonio en España. Siglos XVI-XIX», en *Boletín de la ADEH*, año II, n.º 2, pp. 39-48.
- VALERO LOBO, A. (1988): «El sistema urbano español en la segunda mitad del siglo XIX», en *Boletín de la ADEH*, año VII, n.º 1, pp. 7-29.
- VALERO LOBO, A. (1992): «El sistema urbano español a lo largo del siglo XX», en V. GOZÁLVEZ PÉREZ (COORD.): *Los procesos de urbanización: siglos XIX y XX*, Bilbao, pp. 25-36.
- YÁÑEZ GALLARDO, C. (1990): «La construcción de las series anuales de la emigración española a América, 1860-1930», comunicación presentada en el Congreso Hispano-Luso de Historia de la Población —II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica— (Alicante, abril, 1990).